**Comisión de Pueblos Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas**

*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sesión virtual** **22 de diciembre de 2024**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA**.- Buenas tardes a todas mis compañeras y compañeros diputados que integran esta Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas.

Esta Presidencia informa que la convocatoria para esta reunión se fundamenta en los artículos 193, 211, fracción B, 230, 231, 232, 233, 237, 247, 250 y 251 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el Acuerdo AC-CCMX-III-JUCOPO-1A-005-2024 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueban las reglas para desarrollar la sesión vía remoto y presencial para el pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, comisiones, comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México y el comunicado de Mesa Directiva, por lo que se dan a conocer los días hábiles para efectos de los actos y procedimientos de índole administrativa y de proceso parlamentario y todos aquellos relacionados con el Congreso.

Por favor, proceda la Secretaría a pasar la lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta reunión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.**- Por instrucciones de la Presidencia se procederá a pasar lista de asistencia.

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova: presente

Diputada Juana María Juárez López:

Diputada Judith Vanegas Tapia, la de la voz: presente

Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar: presente y la diputada Leticia Haro está pidiendo que le den acceso, por favor.

Diputado Pedro Enrique Haces Lago: presente

Diputada Leticia Haro Jiménez:

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Juana María Juárez López: presente

Diputada Presidenta, se informa que hay 5 diputadas y diputados presentes, por lo que contamos con el quórum requerido para iniciar la sesión.

**LA C. PRESIDENTA**.- Gracias.

Toda vez que continuamos con el quórum requerido y siendo las 4 con 12 minutos del día domingo 22 de diciembre del 2024, se declara instalada la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas.

Pido a la Secretaria dar lectura al orden del día de esta reunión

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura…

Diputada Leticia Haro: Para pasar asistencia

Entonces contamos con un quórum de 6 diputadas y diputados. Hacemos la corrección.

Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al orden del día para la presente sesión.

1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura.

Por lo que se aprueba la colaboración con el gobierno y las alcaldías de la Ciudad de México en el marco de la consulta previa, libre e informada a los pueblos originarios, comunidades indígenas residentes y comunidades afromexicanas para la homologación del texto constitucional local en materia de derechos indígenas y afromexicanos derivado de la reforma al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo al proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025 en materia de pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas residentes y comunidades afromexicanas.

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA**.- Muchas gracias.

Consulte la Secretaria por votación económica si es de aprobarse el orden del día de esta sesión.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los presentes si es de aprobarse en votación económica el orden del día de esta sesión. Las y los que estén por la afirmativa, sírvase levantando la mano.

¿Cuántos son? No alcanzo a ver.

Presidenta, no seas malita, me alcanzas a decir cuántos son, por favor, es que no alcanzo aquí a ver.

¿Cuántos están levantando la mano?

**LA C. PRESIDENTA.-** 6.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Los 6?

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí.

**LA C. SECRETARIA.-** Las que estén por la negativa, sírvanse levantando la mano.

Aprobado el orden del día para la presente sesión.

**LA C. PRESIDENTA**.- Muchas gracias, Secretaria.

Le pido continuar con el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.**- Compañeras y compañeros, el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, por el que se aprueba la colaboración con el gobierno y las alcaldías de la Ciudad de México en el marco de la consulta previa, libre e informada a los pueblos originarios, comunidades indígenas y comunidades afromexicanas para la homologación del texto constitucional local en materia de derechos indígenas y afromexicanos, derivado de la reforma al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**LA C. PRESIDENTA**.- Compañeras y compañeros de la Comisión, toda vez que el acuerdo fue remitido con anterioridad a todas y a todos los integrantes de la Comisión, se solicita a la Secretaria consultar a las y a los presentes si es de dispensar la lectura. En un caso de que nadie se pronuncie en sentido negativo, proceder a la votación nominal del mismo.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidenta se consulta a las y los presentes si tienen alguna observación al acuerdo.

Diputadas y diputados, por instrucciones de la Presidencia se les consulta de manera económica si es de dispensarse la lectura del acuerdo. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse levantando la mano.

Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Existen 6 votos a favor y 0 votos en contra. Se dispensa la lectura del mismo.

Ahora se procederá a recoger la votación nominal respecto al acuerdo de esta Comisión.

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova: a favor

Diputada Juana María Juárez López:

Diputada Judith Vanegas Tapia, la de la voz: a favor

Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar: a favor

Diputado Pedro Enrique Haces Lago: a favor

Diputada Leticia Haro Jiménez: a favor

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputada Presidenta, se registran 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos de abstención. Por lo que se aprueba el acuerdo de la Comisión.

**LA C. PRESIDENTA**.- Muchas gracias, Secretaria.

Le solicito continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.**- Compañeros y compañeras, el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo al proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025 en materia de pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas residentes y comunidades afromexicanas.

Cumplida su instrucción.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputadas y diputados, toda vez que la opinión en sentido positivo al proyecto de presupuesto de ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025 en materia de pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas residentes y comunidades afromexicanas fue remitida con anterioridad a todas y a todos. Se solicita a la Secretaria consultar a las y a los presentes si es de dispensarse la lectura y en caso de que nadie se pronuncie en sentido negativo, proceder a la votación nominal de la misma.

Me gustaría hacerles un comentario para reconocer el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México por construir este proyecto de presupuesto de ingresos porque sabemos que las necesidades son muchas y no hay dinero que alcance para todas, a pesar de las dificultades es importante tomar en cuenta y en seriedad las demandas de los pueblos porque son un sector que necesita de todo el apoyo posible, todos los recursos destinados a los pueblos se deben ejecutar de manera eficiente y que traigan beneficios y entreguen resultados mejorando la calidad de vida de quienes más lo necesiten.

Esta Comisión siempre respaldará los esfuerzos del Gobierno de la Ciudad para ayudar a sus pueblos y barrios.

Es todo, Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidenta, se consulta a las y los presentes si tienen alguna observación a la opinión en sentido positivo.

Diputadas y diputado, por instrucciones de la Presidencia se les consulta de manera económica si es de dispensarse la lectura de la opinión. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse levantando la mano.

Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse levantando la mano.

Existen 6 votos a favor y 0 votos en contra. Se dispensa la lectura de la misma.

Ahora se procederá a recoger la votación nominal respecto a la opinión presupuestal en sentido positivo de esta Comisión.

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova: a favor

Diputada Juana María Juárez López: a favor

Diputada Judith Vanegas Tapia, la de la voz: a favor

Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar: a favor

Diputado Pedro Enrique Haces Lago: a favor

Diputada Leticia Haro Jiménez: a favor

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputada Presidenta, se registran 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos de abstención. Por lo que se aprueba la opinión en sentido positivo al proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025 en materia de pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas residentes y comunidades afromexicanas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretaria.

Le solicito continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo a los asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputadas y diputados, previo al inicio de esta sesión no fue recibido ningún asunto para este apartado; sin embargo, se abre el micrófono por si alguien desea hacer uso de la palabra.

Agotado el apartado de asuntos generales, se solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Presidenta, el único asunto restante en el orden del día es la clausura de la sesión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Diputadas y diputado, integrante de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, agotados los asuntos del orden del día**.**

Siendo las 4 horas con 24 minutos del día domingo 22 de diciembre del 2024 se da por concluida la primera sesión extraordinaria de trabajo de nuestra Comisión.

Muchas gracias a todas y a todos por su participación y asistencia.